



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **05-38-023-AA-000** **San Cristóbal de La Laguna** (5120) v.1.1-10.34.251.173

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
05-38-023-AA-000 San Cristóbal de La Laguna	157.096.526,30	139.830.544,72	-5.801.615,38	0,00	11.464.366,20
05-38-023-AP-003 S. M. Viviendas (MUVISA)	12.408.962,33	11.763.622,98	0,00	0,00	645.339,35
05-38-023-AV-003 O. Aut. Deportes	4.483.771,21	4.238.628,38	-674.239,96	0,00	-429.097,13
05-38-023-AV-004 O. Aut. Actividades Musicales	2.015.216,92	1.883.793,92	-104.988,99	0,00	26.434,01
05-38-023-AV-005 Gerencia M. Urbanismo	5.426.217,68	5.074.737,33	-500.472,51	0,00	-148.992,16

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 11.558.050,27

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)

SI **NO**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local



Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR